



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Asunción, 24 de mayo de 2022

EXPEDIENTE Nº 10859
DICTAMEN Nº 201 /2022
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de **PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS**, en reunión virtual realizada conforme a lo establecido en la Resolución Nº 1286/2020, os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Declaración que “**DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA XLVII EDICIÓN DEL PETROBRAS TRANSCHACO RALLY**”, presentado por el senador Blas Llano.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

JAVIER ZACARÍAS IRÚN
PRESIDENTE

BLÁS LANZONI
RELATOR

MIGUEL F. RODRÍGUEZ
VICEPRESIDENTE

MIEMBROS

ANTONIO BARRIOS

GILBERTO APURIL

JOSÉ LEDESMA

ABEL GONZÁLEZ



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°.....

QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA XLVII EDICIÓN DEL PETROBRAS TRANSCHACO RALLY.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

ARTÍCULO 1º. De interés nacional la realización de la "XLVII EDICIÓN DEL PETROBRAS TRANSCHACO RALLY 2022" que se llevará a cabo del 8 AL 10 de julio del corriente año, organizada por el Touring y Automóvil Club Paraguayo, en HOMENAJE A LOS 50 AÑOS de la primera edición, cumplidos en el año 2021.

ARTÍCULO 2º. Exhortar a las autoridades nacionales para que a través de los órganos y entes del Estado, promocionar y prestar el apoyo para el desarrollo de la XLVII EDICIÓN PETROBRAS TRANSCHACO RALLY

ARTÍCULO 3º. De forma.